CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL









ARS140302NN5 Registro Federal de Contribuyentes

ARSANDIZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110861530 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL







CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión **GUADALAJARA**, **JALISCO A 21 DE ENERO DE 2020**



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	ARS140302NN5	
Denominación/Razón Social:	ARSANDIZ	
Régimen Capital:	SOCIEDAD CIVIL	
Nombre Comercial:	ARSANDIZ SC	
Fecha inicio de operaciones:	02 DE MARZO DE 2014	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	08 DE ABRIL DE 2014	

Datos de Ubicación:				
Código Postal:44690	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: NAPOLEON	Número Exterior: 140			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: VALLARTA NORTE			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA			
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: AVENIDA MEXICO			
Y Calle: CALLE JUSTO SIERRA				

Página [1] de [3]





Contacto

Tel. Fijo Lada: 33

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Servicios de administración de negocios	100	02/03/2014				

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	02/03/2014	

Obligaciones:						
Descripción de la Obligación Descripción Vencimiento		Fecha Inicio	Fecha Fin			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/03/2014				
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	02/03/2014				
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/03/2014				
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	02/03/2014				
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015				
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2017				
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/07/2018				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/07/2018				

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2020/01/21|ARS140302NN5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| oVSOy9VlcLNUx3ZaV6uNcPvWAtbEj+l58t51tsVGJei6HFklgo/Ogee9l1rRtbpfN4/yasG47lCmHFWXYhz2j6WrmPBAoA4l7JbbrllrYBEUCDJmKlG6GB10llFUxv0BNds2KtlBR7NypAnBQcXHXDAKWJqJPMphDEuCTZ5HagQ=

Página [2] de [3]





Contacto







